|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
|  | | |
| ORIGINAL: INGLéS | | |
| fecha: 11 DE DICIEMBRE 2015 | | |

**Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos**

**Trigésima primera sesión**

**Ginebra, 7 a 11 de diciembre de 2015**

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

**PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA SESIÓN**

La trigésima primera sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (el SCCR o el Comité) fue abierta por el Director General de la OMPI, Sr. Francis Gurry, quien dio la bienvenida a los participantes y abrió el debate sobre el punto 2 del orden del día. La Sra. Michele Woods (OMPI) se desempeñó como Secretaria.

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA trigésima primera SESIÓN**

El Comité aprobó el proyecto de orden del día (documento SCCR/31/1 PROV.).

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: ACREDITACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

El Comité aprobó la acreditación, en calidad de observador en el SCCR, de la organización no gubernamental mencionada en el Anexo del documento SCCR/31/2, a saber, la African Public Broadcasting Foundation (APBF).

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN**

El Comité aprobó el proyecto de informe de su trigésima sesión en la forma propuesta (documento SCCR/30/6). Se invitó a las delegaciones y observadores a enviar a la Secretaría ([copyright.mail@wipo.int](mailto:copyright.mail@wipo.int)) las observaciones eventuales que tengan sobre sus declaraciones, a más tardar el 15 de enero de 2016.

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PROTECCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSIÓN**

5. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/27/2 REV., SCCR/27/6, SCCR/30/5 y SCCR/31/3.

6. El Comité acogió con agrado y examinó el documento SCCR/31/3 preparado por el Presidente, titulado *Texto consolidado sobre las definiciones, el objeto de la protección y los derechos que han de concederse*.

7. Algunas delegaciones pidieron nuevas aclaraciones sobre el documento y otras sugirieron propuestas de redacción en relación con el texto.

8. Los debates permitieron avanzar hacia el objetivo de lograr un entendimiento común sobre la protección de los organismos de radiodifusión.

9. El Comité decidió proseguir los debates sobre este documento y sobre un documento revisado que preparará el Presidente para la siguiente sesión del Comité teniendo en cuenta las propuestas y aclaraciones debatidas.

10. Los miembros del Comité podrán presentar a la Secretaría, a más tardar el 20 de enero de 2016, las propuestas específicas de texto formuladas durante la presente sesión en relación con el documento SCCR/31/3, a fin de que sean examinadas por el Presidente.

11. Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima segunda sesión del SCCR.

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: LIMITACIONES Y EXCEPCIONES PARA BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS**

12. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/26/3, SCCR/26/8, SCCR/29/3, SCCR/30/2 y SCCR/30/3.

13. El Comité escuchó la ponencia presentada por la Profesora Lucie Guibault y la Sra. Elisabeth Logeais relativa al estudio sobre las limitaciones y excepciones en beneficio de los museos, que figura en el documento SCCR/30/2. El Comité acogió con agrado la ponencia y las delegaciones y los observadores participaron en una sesión de preguntas y respuestas con los expertos. Las modificaciones y aclaraciones deberán enviarse a la Secretaría ([copyright.mail@wipo.int](mailto:copyright.mail@wipo.int)) a más tardar el 20 de enero de 2016.

14. Los debates se basaron en el gráfico presentado por el Presidente en relación con las “excepciones y limitaciones para las bibliotecas y archivos”. Dicho gráfico tiene por cometido servir de herramienta útil para dar estructura al debate sustantivo de cada tema, inspirado del cúmulo de fuentes que tiene ante sí el Comité. Con ello el Comité podrá debatir con base empírica y manteniéndose en el respeto de las diversas opiniones, sabiendo que la meta no es orientar el debate hacia un resultado concreto o no deseado, sino encauzarlo hacia una mejor comprensión de los temas y de su real importancia para los debates y el resultado al que se pretende llegar.

15. El Presidente subrayó algunos de los elementos que se han extraído de las opiniones expresadas en los comentarios y documentos presentados por los miembros del Comité sobre el tema de la conservación durante la anterior sesión del SCCR.

16. Los miembros del Comité también intercambiaron opiniones sobre los temas enumerados en el gráfico del Presidente, a saber, el derecho de reproducción y las copias de salvaguardia, el depósito legal y los préstamos bibliotecarios. Además, se manifestaron preocupaciones que podrían surgir al considerar las limitaciones y excepciones relativas a estos temas y posibles medidas para afrontar dichas preocupaciones. También se formularon sugerencias de enfoques alternativos.

17. Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima segunda sesión del SCCR.

**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: LIMITACIONES Y EXCEPCIONES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN Y PARA PERSONAS CON OTRAS DISCAPACIDADES**

18. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/26/4 PROV. y SCCR/27/8.

19. La Secretaría informó al Comité acerca de los avances realizados en respuesta a la petición formulada en la 30ª sesión del SCCR en el sentido de actualizar los diversos estudios sobre limitaciones y excepciones en favor de las instituciones educativas, docentes y de investigación publicados en la decimonovena sesión del SCCR en 2009 y de que abarquen todos los Estados miembros de la OMPI, así como de preparar un estudio exploratorio sobre las limitaciones y excepciones en favor de las personas con dificultad para acceder al texto impreso. Se ha encargado la actualización del estudio y está previsto que se presente en la 32ª sesión del SCCR. El estudio exploratorio se encargará a principios de 2016 y está previsto que se presente en la 33ª sesión del SCCR.

20. El Comité debatió sobre el tema de las limitaciones y excepciones en favor de las instituciones educativas, docentes y de investigación y su relación con la función fundamental de la educación en la sociedad, haciendo referencia a los documentos existentes.

21. Algunos miembros solicitaron que el Presidente prepare un gráfico como el de las limitaciones y excepciones en favor de las bibliotecas y los archivos a fin de que sirva de herramienta para centrar los debates sobre este tema. Otros miembros pidieron más tiempo para estudiar esa propuesta. Otras delegaciones sugirieron que se celebre un debate abierto sobre el documento SCCR/26/4 Prov.

22. Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima segunda sesión del SCCR.

**PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

23. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/31/4 y SCCR/31/5.

24. La Delegación del Brasil presentó el documento SCCR/31/4, titulado *Propuesta de análisis de los derechos de autor en el entorno digital,* en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC). Los miembros del Comité y los observadores ofrecieron comentarios y reacciones iniciales sobre la propuesta.

25. La Delegación del Senegal presentó el documento SCCR/31/5, titulado *Propuesta del Senegal y del Congo relativa a la inclusión del* droit de suite *en el orden del día de la labor futura del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual*. Los miembros del Comité y los observadores ofrecieron comentarios y reacciones iniciales sobre la propuesta.

26. Estos temas se mantendrán en el orden del día de la trigésima segunda sesión del SCCR dentro del punto dedicado a otros asuntos.

27. El Presidente presentó una propuesta en el sentido de celebrar una sesión extraordinaria del Comité sobre la protección de los organismos de radiodifusión y reuniones regionales sobre el tema de las limitaciones y excepciones en favor de las bibliotecas y los archivos. Algunos grupos regionales se mostraron partidarios de la propuesta. Uno de esos grupos dijo que prefiere que en las reuniones regionales se incluya el tema de las limitaciones y excepciones en favor de las instituciones educativas y de investigación y de las personas con otras discapacidades. Otros grupos regionales consideraron innecesario o prematuro celebrar otras sesiones además de las sesiones ordinarias del Comité. Sin embargo, esos grupos dijeron que pueden considerar nuevamente la propuesta en la siguiente sesión del Comité. El Presidente anunció que, al no haber consenso, la propuesta se volverá a examinar en la 32ª sesión del SCCR.

**RESUMEN DE LA PRESIDENCIA**

28. El Comité tomó nota del contenido del presente resumen de la Presidencia. El Presidente aclaró que el presente resumen refleja el punto de vista de la presidencia sobre los resultados de la trigésima primera sesión del SCCR y, por consiguiente, no debe someterse a aprobación del Comité.

**PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

29. La próxima sesión del Comité tendrá lugar del 9 al 13 de mayo de 2016.

[Fin del documento]